

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ángel ALONSO PÉREZ, D. Eduardo CARAZO HERMOSO, D. Diego GAGO BUGARÍN, Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL y Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, todos ellos pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:**

El Consejo de la Juventud de España ha puesto un "suspense" al Gobierno de coalición en su primer año en lo que se refiere a las políticas de juventud.

El CJE considera que las políticas impulsadas por el Gobierno "no están siendo suficientes para ampliar los derechos civiles de las personas jóvenes y reducir la situación de vulnerabilidad que sufren".

Ante este escenario, ¿va a trabajar el Gobierno para que las siguientes medidas que se ejecuten se lleven a cabo desde un enfoque de derechos de la juventud?

¿Cómo valora el Gobierno ese suspense en políticas de juventud?

Madrid, 18 de enero de 2021

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS